



XIV PLENO DO CONSELLO DE COMUNIDADES GALEGAS

Galicia, solidaria y sin fronteras

PONENCIA SOCIAL

Español

11 y 12 de noviembre de 2026 · *Río de Janeiro (Brasil)*





ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. La dimensión social de la acción pública.....	4
3. Una red de protección desde Galicia.....	5
4. Conclusiones.....	8



GALICIA, SOLIDARIA Y SIN FRONTERAS

1. INTRODUCCIÓN

La solidaridad forma parte de la manera en la que Galicia se entiende a sí misma y se relaciona con su diáspora. La distancia nunca impidió que las personas gallegas esparcidas por el mundo mantuviesen vivos los vínculos con su tierra, ni que construyesen redes de apoyo en los lugares en los que se establecieron. Allí donde surgió una comunidad gallega, aparecieron también espacios de encuentro, mecanismos de ayuda mutua e iniciativas destinadas a proteger a quienes atravesaban mayores dificultades.

Esta vocación solidaria se manifestó muy pronto en la historia de la emigración. En 1940, Manuel Barreiro Cavanelas, natural de A Lama, promovió en Río de Janeiro la creación de la Associação Recreio dos Ancaos, con la colaboración de alrededor de medio centenar de emigrantes. Su propósito era ofrecer atención y compañía a las personas mayores de la colectividad que carecían de los recursos necesarios para afrontar con dignidad esa etapa de la vida.

Pocos años después, en 1943, abrió sus puertas el Hogar Gallego para Ancianos de Domselaar, en Argentina. Su creación estuvo motivada por la muerte de una mujer gallega en una calle de Buenos Aires durante un período de frío intenso. Aquel suceso movilizó a un grupo de emigrantes, que decidió habilitar un lugar de acogida para las personas más vulnerables. Los primeros gastos fueron asumidos por los propios responsables de la entidad y por aportaciones particulares, en un ejemplo elocuente de la capacidad de organización y de la sensibilidad social de la emigración gallega.

No se trataba de actuaciones aisladas. Durante décadas, las personas que llegaban a un nuevo país encontraban con frecuencia el apoyo de compatriotas que ya conocían el territorio, sus costumbres y sus procedimientos administrativos. Una recomendación laboral, una orientación para encontrar vivienda, una presentación ante terceros o una primera ayuda económica podían marcar la diferencia entre la exclusión y la integración.

La solidaridad circulaba, además, en ambas direcciones. Desde el exterior se financiaron en Galicia escuelas, centros sociales, obras comunitarias e infraestructuras que, en muchos casos, siguen formando parte del patrimonio de nuestras villas y aldeas. Así, la emigración no solo construyó comunidades en los países de acogida, sino que contribuyó directamente a la modernización y al bienestar de la Galicia territorial.

Ese legado sigue inspirando la acción pública actual. Las circunstancias han cambiado, pero permanecen necesidades sociales que requieren respuestas específicas. La inestabilidad económica de determinados países, el encarecimiento de la vida, las dificultades para acceder a medicamentos o tratamientos, el envejecimiento de las primeras generaciones emigrantes y la soledad no deseada sitúan a una parte de la colectividad exterior en una posición de especial vulnerabilidad.

Por eso, la protección social de la ciudadanía gallega en el exterior no puede considerarse una actuación secundaria ni una respuesta de carácter puntual. Constituye una responsabilidad colectiva, fundamentada en la igualdad, en la dignidad de las personas y en el reconocimiento de la contribución histórica de la diáspora. También representa una manera de preservar los vínculos con Galicia y de garantizar que ninguna persona quede desatendida por el hecho de residir fuera de sus fronteras.

2. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA ACCIÓN PÚBLICA

Las políticas sociales tienen como finalidad esencial reducir las desigualdades y garantizar que todas las personas puedan desarrollar una vida digna. Su razón de ser reside en la protección de los derechos sociales, especialmente cuando las circunstancias económicas, familiares, sanitarias o territoriales impiden que estos puedan ejercerse en condiciones de igualdad.

En este sentido, la acción social persigue tres objetivos estrechamente vinculados: promover el bienestar material, avanzar hacia la justicia social y proporcionar un marco de protección y seguridad. Estos principios se concretan en ámbitos fundamentales como la alimentación, la vivienda, la salud, la educación, la protección sociolaboral o la atención a las personas dependientes.

Cuando esta responsabilidad se proyecta sobre la ciudadanía residente en el exterior, adquiere una complejidad adicional. Las condiciones de vida no son iguales en todos los países, como tampoco lo son los sistemas públicos de salud, las prestaciones sociales, el coste de los medicamentos o la capacidad de las administraciones para atender situaciones de emergencia. En consecuencia, las políticas dirigidas a la diáspora deben ser suficientemente flexibles para adaptarse a realidades muy diferentes.

Su planificación requiere conocer no solo la situación económica de las personas, sino también el contexto en el que viven: la existencia o ausencia de redes familiares, el grado de cobertura sanitaria, las dificultades de movilidad, la dispersión territorial o las barreras tecnológicas que pueden encontrar a la hora de solicitar una ayuda. Por este motivo, la intervención pública debe combinar recursos económicos, asesoramiento, proximidad y colaboración con las entidades gallegas asentadas en cada territorio.

La política social dirigida a la Galicia exterior expresa también un compromiso de reciprocidad. Durante generaciones, la diáspora actuó como embajadora de nuestra cultura, contribuyó al progreso económico y social de la tierra y mantuvo vivo el sentimiento de pertenencia. Acompañar ahora a las personas que atraviesan situaciones de necesidad no responde únicamente a una obligación institucional, sino también a una forma de reconocimiento y de justicia.

Este apoyo refuerza, asimismo, la relación con la Galicia actual. Cuanto mayor sea el contacto con la comunidad de origen, más posibilidades existen de conservar la identidad, transmitir la cultura a las nuevas generaciones y considerar Galicia como lugar al que regresar, temporal o definitivamente. La dimensión social, la cultural y la vinculada al retorno no operan, por tanto, como compartimentos separados, sino como partes de una misma política de relación con la diáspora.

3. UNA RED DE PROTECCIÓN DESDE GALICIA

La acción social de la Xunta de Galicia hacia la ciudadanía residente en el exterior se ha desarrollado a lo largo de décadas mediante programas, convenios y líneas de ayuda adaptados a las necesidades detectadas en cada momento. Su propósito prioritario es contribuir a la cobertura de las necesidades básicas de las personas y familias que no disponen de recursos suficientes ni de una protección adecuada en el país en el que viven.

En 2026 continúa activa la convocatoria de ayudas económicas individuales de carácter social, destinada a personas emigrantes gallegas y a determinados familiares que se encuentran en situación de necesidad. Estas prestaciones buscan complementar los recursos necesarios para atender gastos básicos de subsistencia y necesidades sociosanitarias que no estén suficientemente cubiertas por los sistemas asistenciales de los respectivos países. La convocatoria contempla situaciones de precariedad socioeconómica y sociosanitaria, así como una protección específica para mujeres que acrediten sufrir violencia de género.

Las personas mayores constituyen uno de los colectivos a los que se presta una atención más intensa. Muchas de ellas emigraron hace décadas, cuentan con ingresos limitados y viven en países en los que la asistencia a la dependencia o la cobertura farmacéutica resultan insuficientes. En esos casos, las ayudas contribuyen a sufragar los gastos derivados del cuidado diario, de la necesidad de una tercera persona o de la atención médica asociada a enfermedades graves o crónicas.

La protección sanitaria adquiere una relevancia especial cuando el acceso a los tratamientos depende de la capacidad económica individual. Por eso, las políticas sociales contemplan situaciones en las que una persona no dispone de cobertura para medicamentos, pruebas médicas o asistencia especializada. El objetivo es evitar que la falta de recursos derive en un empeoramiento de la salud o en una situación de abandono asistencial.

Junto a las ayudas periódicas, se mantiene un programa específico para atender emergencias sobreenvenidas. La convocatoria de 2026 permite conceder una prestación económica única a las personas emigrantes gallegas y a su descendencia cuando afrontan circunstancias extraordinarias producidas durante el último año. Estas ayudas pueden cubrir carencias graves relacionadas con la alimentación, los cuidados personales, la educación, el deterioro de la vivienda o necesidades sanitarias y asistenciales urgentes.

Esta respuesta resulta especialmente necesaria ante catástrofes naturales, accidentes, pérdida o deterioro grave de la vivienda habitual, desplazamientos imprescindibles para recibir atención médica o situaciones de exclusión que no pueden ser atendidas por los mecanismos ordinarios. La capacidad para reaccionar con rapidez es determinante, ya que la demora en la prestación de la ayuda puede agravar considerablemente las circunstancias de la persona afectada.

La dispersión geográfica y las dificultades de movilidad hacen necesario habilitar distintas vías para acceder a las convocatorias. En 2026, la presentación de las solicitudes puede canalizarse a través de las delegaciones de la Xunta en Buenos Aires y Montevideo, así como mediante entidades colaboradoras situadas en Brasil, Cuba y Venezuela, entre otros puntos. Esta red permite acercar la Administración a las personas que no pueden realizar los trámites por medios electrónicos o desplazarse hasta una oficina distante.



La labor de las entidades gallegas resulta, en este ámbito, insustituible. Su conocimiento directo de las comunidades les permite identificar situaciones que difícilmente serían visibles desde Galicia, prestar orientación y acompañar a las personas en la tramitación de las ayudas. En territorios extensos o con sistemas públicos frágiles, los centros gallegos actúan como verdaderos puntos de proximidad social.

Esta cooperación abarca también el mantenimiento de centros de día, residencias y servicios sociosanitarios. Entidades de Argentina, de Uruguay, de Brasil, de Cuba o de Venezuela llevan décadas ofreciendo atención a las personas mayores, promoviendo actividades de estimulación física y cognitiva, facilitando asistencia médica y luchando contra la soledad. Su intervención diaria es discreta, pero produce efectos muy concretos sobre el bienestar de cientos de personas.

La continuidad de estos servicios exige garantizar el funcionamiento de las entidades y modernizar sus instalaciones. Por eso, las convocatorias de 2026 mantienen programas de apoyo a las comunidades gallegas del exterior que permiten financiar gastos de funcionamiento y desarrollar proyectos sociales, culturales, informativos e impulsados por la juventud.

Las entidades funcionan, además, como canales de información. En muchos centros, los servicios sociosanitarios conviven con puntos de asesoramiento desde los que se difunden las convocatorias, se resuelve documentación y se ayuda a presentar solicitudes. Este acompañamiento resulta particularmente valioso para las personas mayores o con escasas competencias digitales.

No obstante, la política social no se limita a paliar necesidades materiales. Mantener el vínculo afectivo con la tierra forma parte también del bienestar de las personas. Para muchos emigrantes, regresar a Galicia después de décadas constituye una aspiración cargada de significado personal, familiar y emocional.

El programa Reencontros con Galicia responde precisamente a esa realidad. La convocatoria de 2026 ofrece 250 plazas a personas gallegas mayores de 65 años residentes en el exterior, medio centenar más que en la edición anterior, y amplía su alcance a las residentes en Europa. Las personas participantes realizan una estancia en Galicia en el mes de octubre, alojadas en las residencias de tiempo libre de Panxón-Nigrán y de O Carballiño, y participarán en actividades socioculturales y encuentros familiares.

El valor de este programa no se puede medir únicamente por el número de plazas. Cada reencontro permite recuperar relaciones familiares, volver a los lugares de la infancia y conocer la Galicia contemporánea. Para algunas personas es la primera visita en décadas; para otras, la oportunidad de transmitir a las generaciones más jóvenes una memoria familiar que, de otro modo, correría el riesgo de desvanecerse.

Las políticas sociales incluyen igualmente la atención a quienes deciden regresar definitivamente. El retorno implica gastos inmediatos y puede situar a las personas y familias en una situación de vulnerabilidad durante los primeros meses. Para reducir ese riesgo, en 2026 se mantienen las ayudas extraordinarias destinadas a las personas emigrantes gallegas retornadas que carecen de recursos suficientes.

Estas ayudas pueden alcanzar los 6.000 euros por unidad familiar. Además, las familias con menores pueden recibir 1.000 euros por cada hijo o hija hasta el segundo y 1.500 euros a partir del



tercero. Las cuantías se incrementan en un 25 % cuando la residencia se fija en un municipio rural, y se completan con un apoyo de 500 euros por unidad familiar para afrontar las primeras gestiones relacionadas con el acceso a la vivienda.

Se trata de una intervención que no se limita a la transferencia económica. La integración efectiva requiere acceso a la sanidad, a la educación, a la vivienda, a los servicios sociales y a las medidas de conciliación. Por eso, la Estrategia Galicia Retorna articula una respuesta transversal en la que participan diferentes departamentos de la Xunta.

La incorporación al sistema sanitario debe producirse desde el primer momento, evitando períodos de desprotección. Del mismo modo, las familias retornadas precisan canales específicos para escolarizar a los menores, acceder a las escuelas infantiles e incorporarse a las prestaciones sociales en condiciones adaptadas a las particularidades del regreso.

La gratuidad de la atención educativa en las escuelas infantiles de cero a tres años constituye una herramienta importante para facilitar la conciliación y reducir la carga económica de las familias. Junto con ella, la Tarxeta Benvida y los programas de apoyo a la natalidad contribuyen a crear condiciones favorables para que las familias puedan asentarse y desarrollar en Galicia su proyecto vital.

La dimensión social abarca también a la juventud. Programas como Conecta con Galicia no Camiño, Conecta co Voluntariado en Galicia o Aventúrate con Galicia, presentes en las convocatorias de 2026, ofrecen a las nuevas generaciones de la diáspora experiencias de convivencia, conocimiento del territorio y participación social. Estas iniciativas permiten fortalecer su relación con la tierra y favorecer que Galicia forme parte de sus opciones académicas, laborales y vitales.

La acción social exterior debe incorporar, asimismo, los principios de igualdad y no discriminación. Esto implica prestar una atención específica a las mujeres víctimas de violencia de género, proteger a las personas con discapacidad o dependencia, combatir la pobreza extrema y garantizar que ninguna persona quede excluida por razón de su edad, identidad, orientación sexual o circunstancias familiares.

Al mismo tiempo, las crisis humanitarias, económicas y políticas requieren mecanismos de coordinación capaces de movilizar recursos con agilidad. La experiencia acumulada demuestra que la eficacia de la intervención depende de la cooperación entre la Xunta, las representaciones españolas, las entidades gallegas, las organizaciones sociales y las propias familias.

Un ejemplo reciente de esta capacidad de respuesta se produjo este mismo año en Venezuela, tras los terremotos que afectaron a distintas zonas del país. Desde el primer momento, la Xunta de Galicia activó una red de apoyo y coordinación con los centros y entidades gallegas y con las instituciones presentes en el territorio, con el objetivo de identificar con rapidez las necesidades de la colectividad y prestar atención a las personas y familias afectadas.

Ante esta situación excepcional, la Administración autonómica reforzó los mecanismos de colaboración social que mantiene de manera permanente con las entidades gallegas y sociales de Venezuela y habilitó una línea específica de 500.000 euros destinada a atender a las familias gallegas afectadas que sufrieron daños graves o perdieron su vivienda. Esta actuación ejemplifica la importancia de contar con una red estable sobre el terreno, capaz de transformarse de

manera inmediata en un mecanismo de respuesta ante una emergencia y de hacer llegar la ayuda allí donde más se necesita.

Coordinar, cooperar y colaborar son, de este modo, principios indispensables. La Administración aporta recursos, planificación y cobertura normativa; las entidades proporcionan proximidad y conocimiento del territorio; y la sociedad civil contribuye a detectar necesidades y crear respuestas comunitarias. Solo mediante esa suma de capacidades es posible construir una red suficientemente sólida para atender a una diáspora extensa y diversa.

4. CONCLUSIONES

Garantizar una vida digna a las personas gallegas, con independencia del lugar en el que residan, es una responsabilidad que debe ser compartida. Ninguna Administración puede responder por sí sola a todas las situaciones sociales, sanitarias y asistenciales que se producen en el exterior. Por eso, resulta imprescindible mantener una colaboración estable entre los diferentes niveles institucionales, las entidades gallegas y las organizaciones que trabajan sobre el terreno.

La Xunta de Galicia ha desarrollado a lo largo de las últimas décadas un modelo específico de atención a la diáspora que combina ayudas individuales, programas de emergencia, apoyo a las entidades, servicios sociosanitarios, iniciativas de reencuentro y medidas para facilitar la integración de las personas retornadas. El informe original ya identificaba como prioridades la cobertura de la alimentación, la sanidad, la dependencia, las emergencias y el acompañamiento social.

Desde entonces, estas políticas continuaron adaptándose a las nuevas circunstancias. Las convocatorias de 2026 confirman la permanencia de una red de protección que atiende tanto necesidades estructurales como situaciones sobrevenidas. También evidencian la importancia de conservar programas con un fuerte componente humano, como Reencontros con Galicia, y de reforzar la cooperación con las comunidades gallegas asentadas en el exterior.

El trabajo realizado permitió avanzar, pero no elimina los desafíos. El envejecimiento de la primera generación emigrante, la desigualdad en la cobertura sanitaria entre países, las crisis económicas, la brecha digital y la soledad no deseada obligan a revisar continuamente los instrumentos disponibles.

También resulta necesario reforzar la capacidad para identificar nuevas formas de vulnerabilidad. La emigración gallega ya no responde a un único perfil, y las necesidades de una persona mayor que vive sola son diferentes de las de una familia joven, de una mujer víctima de violencia, de una persona dependiente o de alguien que está preparando su retorno.

El futuro de las políticas sociales pasa, por tanto, por combinar continuidad e innovación: preservar los programas que han demostrado su utilidad, mejorar la coordinación, simplificar los trámites, ampliar la atención de proximidad y aprovechar las herramientas digitales sin dejar atrás a quien no puede utilizarlas.



La Galicia exterior no es una realidad ajena ni distante, más bien al contrario: forma parte de nuestro pasado, pero cada vez con más fuerza también de nuestro futuro. Es una pieza fundamental de la comunidad gallega y, como tal, debe participar de su sistema de solidaridad. Cuidar de las personas más vulnerables, reconocer la labor de las entidades y acompañar a quien decide regresar son expresiones de un mismo compromiso: construir una Galicia que no se mida por sus fronteras, sino por su capacidad para estar al lado de todas las personas que la integran.

De cara al futuro, el reto pasa también por evolucionar desde una política centrada fundamentalmente en la protección ante situaciones de vulnerabilidad hacia un modelo que incorpore cada vez más la prevención y la generación de oportunidades. Esto implica ampliar las redes de colaboración a las empresas, a los agentes sociales y a las entidades sin ánimo de lucro, promoviendo la formación, la actualización de competencias, la transferencia de conocimiento y el acceso al empleo o al autoempleo. Se trata, en definitiva, de que la política social de la Galicia exterior no solo responda cuando aparece una necesidad, sino que contribuya a crear las condiciones para evitarla, favoreciendo la autonomía de las personas y ofreciendo nuevas oportunidades tanto en sus países de residencia como, para quienes así lo deseen, a través del retorno a Galicia.